



Mendoza, 25 de octubre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0021876/2017 y la Nota CUY: 0031878/2017, por el cual se tramita la designación en un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Interino de la Lic. María Cristina ESTUPIÑÁN, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, la Lic. María Cristina ESTUPIÑÁN, solicita permanecer en ejercicio hasta fines del ciclo 2017, a pesar de haberse efectivizado su jubilación.

Que, motiva dicha solicitud, el hecho que la Lic. ESTUPIÑÁN se encuentra realizando la evaluación fonoaudiológica y las audiometrías a los estudiantes de tercer año de los Profesorados y también participa, junto a los integrantes del Departamento de Orientación, en el Taller de acompañamiento de alumnos de Prácticas.

Que Secretaria Académica, considera pertinente la continuidad de la Lic. ESTUPIÑÁN para continuar evaluando a los estudiantes de fonoaudiología.

Que la Secretaria Administrativa Económica Financiera, deja constancia que se realizó una entrevista con la Lic. ESTUPIÑÁN donde se le explicó que se la designaba en un cargo de Ayudante de 1º, Dedicación simple, carácter interino, a partir del 01/10/2017 y hasta el 31/12/2017.

Que Dirección General Económico Financiera, informa que, del análisis presupuestario realizado surge que existe disponibilidad de un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Interino.

Que, en fs. 4 y 5, se adjunta Declaración Jurada de Cargos e Informe de la Dirección de Recursos Humanos.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Designar a la Lic. María Cristina ESTUPIÑÁN (DNI N° 6.408.623 - Legajo N° 14850), para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de 1º, Dedicación Simple, carácter interino a partir del 01/10/2017 y hasta el 31/12/2017.

ARTÍCULO 2. El gasto que demande la presente designación, será atendida con la Imputación Presupuestaria para los cargos con carácter Suplente, según el siguiente detalle:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65	00	11	50	00	00	03	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto que demanden las presentes designaciones se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO ORDINARIO

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto. Aplicación Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-81	Personal Docente – Ayudante de Primera – Dedicación Simple

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 489

RES 2017 489-D (FE) Designación en un cargo de Ayudante de 1º, Ded simple - Interino María Cristina ESTUPIÑÁN, de Cuyo
Adrián Rodríguez

Lic. ROBERTO LUTIAN LUST
Dir. Dirección Genl. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Ura. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo